

Alferez ma^r. D^o fernando Ruiz Matheos
Juan ma^r. D^o Pedro Joseph & Excey Mula
D^o Juan Comera & Sara D^o Jose farras
D^o Jul. Ant^o. Garcia Teron =

D^o Matheos & Maria Gonzalez D^o Nicolas Ruiz
& Moya D^o Joseph Martin Villaescusa

Com^o del Brazal
de la Ventena

La Ciudad acorda que el Sr. D^o Juan feliz Matheos
Comissario del Brazal de Cazalla Cuide en la m^o
ma conformidad de el de la Ventena por ser acce
sorio al referido de Cazalla para an y en parti
cular de providencia sobre los per Juizios que
manifiestan los herederos del mencionado de la
Ventena en su pedim^o que se ha visto en este

Ajuntam^o =

En este estado entro en este Ajuntam^o. el Sr. D^o Juan de
Gorio Alburquerque Regidor =

Testes de las can
tidades recibidas
D^o los Proc. L. D^o
D^o Juan Mat. y D^o Jul.
Ant^o. Ruiz =

Habiendose visto en este Ajuntam^o. de certifica
ciones dadas por el contador de esta Ciudad de las
cantidades que se libraron y percibieron por
los Sr^{es} D^o Juan feliz Matheos y D^o Juan Anto
nio Ruiz Dimenez en el tiempo que fueron ay
udantes generales para los agentes y pro
curadores y de may dependencias de esta Ciudad y al
que tenga efecto lo acordado en el Ajuntam^o,
que celebre en m^o de el Corriente y faltan

